

FMV1

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: 12 septiembre 2010 Edición 1

Fecha anterior: 29 -septiembre -2016 Revisión 6

Fecha de revisión: 30 -junio -2017 Revisión 7

Página 1/18

SECCIÓN 1. IDENTIFICACIÓN DE LA SUSTANCIA O MEZCLA Y DE LA EMPRESA O SOCIEDAD

1.1. Identificador del producto

Nombre FMV1
Autorizado por la D.G.S.P. N° 16-30-05394

1.2 Usos pertinentes conocidos de la sustancia/mezcla y usos desaconsejados

Usos identificados: Insecticida para insectos voladores.
Uso para el público en general.
Usos desaconsejados: No se puede utilizar para otros usos que no sean los identificados para esta mezcla.

1.3 Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Comercializador QUIMIOPEN, S.L
Dirección C/Sierra de las Alpujarras ,30-32
28500 Arganda del Rey (Madrid)
Teléfono: 91 871 59 34
Correo electrónico quimiopen@quimiopen.com

1.4 TELÉFONO DE URGENCIA 91-871.59.34 HORARIO de L - J 8:00 a 15:30 h.
V 8:00 a 14:00 h

INSTITUTO NACIONAL DE TOXICOLOGIA TELEFONO: 91 562 04 20

SECCIÓN 2. IDENTIFICACIÓN DE LOS PELIGROS

2.1.- Clasificación de la mezcla.

Clasificación de la mezcla según el Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Peligros para la Salud: EUH066

Peligros físicos: Aer. Flam. Cat 1; H222, H229 GHS02

Peligros para el medio ambiente: Aquatic Acute Cat 1. H410 GHS09
Aquatic Chronic Cat 1

FMV1

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 2/18

2.2.- Elementos de la etiqueta

Etiquetado : Reglamento CE 1272/2008 (CLP)

Pictograma	Palabra de advertencia	Indicaciones de peligro	Consejos de prudencia
	<p>PELIGRO</p>	<p>H222, H229, H410.</p>	<p>P211, P273, P501.</p>

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

2.3.- Otros peligros

(Ver texto íntegro de las frases H Y P en el apartado 16).

La mezcla no cumple los criterios de PBT y mPmB de conformidad con el anexo XIII.

SECCIÓN 3. COMPOSICIÓN /INFORMACIÓN SOBRE LOS COMPONENTES
3.2 MEZCLA:

Nombre	%	N° CAS	IUPAC	N° INDICE	N°Registro REACH	Casificación Rgto 1272/2008
D-FENOTRIN 89 % en peso (1R-trans PHENOTHRIN)	0,074	188023-86-1 26046-85-5	(1 R,3 R)-2,2-Dimetil-3-(2-metilprop-1-enil)ciclopropanocarboxilato de 3-fenoxibencilo			Aquatic Acute 1 (H400) Aquatic Chronic 1(H410)
TETRAMETRINA	0,28	7696-12-0	Ciclohex-1-en-1,2-dicarboximidometil (1RS, 3RS; 1RS,3SR)-2,2-dimetil-3-(2-metilprop-1-enil) Ciclopropanocarboxilato.		05-2116382403-48-0000	AquaticAcute1. H400 AquaticChronic1, H410
JABERSOL 40D	4	64742-48-9	Hidrocarburos, C9-C12, n-alkanes, isoalkanes, cíclicos y aromáticos		01-2119463258-33	Flam. Liq.3; H226 STOT SE (narcosis) 3. H336 Asp.Tox. 1(H304)

FMV1

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 4/18

SECCIÓN 4. PRIMEROS AUXILIOS

4.1 Descripción de primeros auxilios

Inhalación Retire a la persona del lugar de la exposición y quite la ropa manchada o salpicada.
Ingestión NO provoque el vómito, salvo que así lo indique el Centro de Toxicología o un profesional de la salud. Enjuagar la boca y no administrar nada por vía oral.
- Mantenga al paciente en reposo y conserve la temperatura corporal.
- Controle la respiración. Si fuera necesario, respiración artificial.
- Si es necesario, traslade al intoxicado a un centro sanitario y siempre que sea posible lleve la etiqueta o el envase.
NO DEJE SOLO AL INTOXICADO EN NINGÚN CASO.

Contacto con la piel Quite la ropa manchada o salpicada Lave la piel con agua abundante y jabón, sin frotar.

Contacto con los ojos Lavar los ojos con agua abundante al menos durante 15 minutos. No olvide retirar las lentillas.

4.2 Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Ver datos en referencia en la sección 11 y 12.

Irritación: Ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
Confusión, cefalea, náusea y vómitos.

4.3 Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispersarse inmediatamente:

Tratamiento sintomático y de soporte.

SI SE NECESITA CONSEJO MÉDICO, MANTENGA A MANO LA ETIQUETA O EL ENVASE Y CONSULTAR AL SERVICIO DE INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA Teléfono 91.562.04.20

SECCIÓN 5. MEDIDAS DE LUCHA CONTRA INCENDIOS

5.1. Medios de extinción apropiados:

En caso de incendio, use agua pulverizada para dispersar vapores (no aplicar directamente el chorro de agua), espuma, productos químicos en seco (polvo extintor) o CO₂.

Medios de extinción no apropiados:

No usar chorro de agua.

5.2. Peligros específicos derivados de la mezcla.

Material altamente inflamable.

Aerosol extremadamente inflamable. Recipiente a presión: **puede reventar si se calienta**. Al aumentar la presión pueden golpearse y perforarse entre ellos y producir daños por impacto, Riesgo de explosión.

Los productos de la combustión son tóxicos y/o irritantes. Los residuos líquidos que se filtran en el alcantarillado pueden causar un riesgo de incendio o de explosión.

Este material es tóxico para la vida acuática con efectos de larga duración. Se debe impedir que el agua de extinción de incendios contaminada con este material entre en vías de agua, drenajes o alcantarillados, de forma incontrolada.

5.3.- Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios**Medidas especiales que deben tomar los equipos de lucha contra incendios.**

En caso de incendio, aislar rápidamente la zona, evacuando a todas las personas de las proximidades del lugar del incidente.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o actuar sin formación adecuada.

Desplazar los contenedores lejos del incendio si puede hacerse sin peligro.

Use agua pulverizada para refrigerar los envases expuestos en zonas próximas al fuego.

Equipo de protección especial para el personal de lucha contra incendios.

Los bomberos deben llevar equipo de protección apropiado y un equipo de respiración autónomo con una máscara facial completa que opere en modo de presión positiva. Las prendas para bomberos (incluidos cascos, guantes, gafas protectoras y botas de protección) conforme a la norma europea EN 469 proporcionan un nivel básico de protección en caso de incidente químico.

Medidas de lucha contra incendios

Hidrocarburo volátil. Las mezclas de aire/vapor pueden ser explosivas. Refrigerar con agua los pallets próximos a la fuente de calor o fuego. Tener en cuenta la dirección del viento.

SECCIÓN 6. MEDIDAS EN CASO DE VERTIDO ACCIDENTAL**6.1.- Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia****6.1.1.-Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia.**

Contacte inmediatamente con el personal de emergencia.

No se debe realizar ninguna acción que suponga un riesgo personal o sin información adecuada.

Evacuar los alrededores. Mantenerse alejado de las fuentes de ignición.

No deje que entre el personal innecesario y sin protección.

No toque o camine sobre el material derramado.

Apagar todas las fuentes de ignición. No fumar.

Ni bengalas, ni humo, ni llamas en el área de riesgo.

Evite respirar vapor o neblina.

Proporcione ventilación adecuada.

Llevar un aparato de respiración apropiado cuando el sistema de ventilación sea inadecuado.

Llevar puesto un equipo de protección individual adecuado.

6.1.2.-Para el personal de emergencia.

Si se necesitan prendas especiales para gestionar el vertido, tomar en cuenta las informaciones recogidas en la Sección 8 (Controles de Exposición y Protección Individual), en relación a los materiales adecuados y no adecuados.

6.2.- Precauciones para la protección del medio ambiente

Evitar la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo.

Si el producto ha penetrado en un curso de agua o alcantarillas, vías fluviales o ha contaminado el suelo o la vegetación, avisar a las autoridades pertinentes ante riesgo de contaminación medioambiental.

Hay que recoger el vertido.

6.3.- Métodos y material de contención y de limpieza

Aproximarse al vertido en el sentido del viento.

Detener la fuga si esto no presenta ningún riesgo, delimitando el líquido vertido con arena, tierra, vermiculita o tierra de diatomeas, (material seco e inerte). No usar materiales combustibles. Retire los envases del área del derrame y el producto derramado a un contenedor de residuos adecuados, para desecharlo de acuerdo con las normativas locales (Ver Sección 13).

6.4.- Referencia a otras secciones

Para el control de exposición y medidas de protección individual, Ver sección 8.

Para la eliminación de los residuos, Ver sección 13.

SECCIÓN 7. MANIPULACIÓN Y ALMACENAMIENTO**7.1.-Precauciones para una manipulación segura**

Mantener bien ventilada la zona de almacenamiento.

Evítese el contacto con los ojos y la piel.

Evítese la inhalación de nieblas y vapores.

No comer, ni beber, ni fumar durante su manipulación.

Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

Proteger de la luz del sol. No exponer a temperaturas superiores a 50 °C/122°F

Puede formar mezclas explosivas vapor-aire.

Manténgase lejos de fuentes de ignición. NO fumar.

No perforar ni quemar, incluso después de su uso.

Evítese la acumulación de cargas electrostáticas (operaciones de transferencia: comprobaciones básicas).

Los lugares de trabajo expuestos deben tener una vía de escape eficiente, las áreas de trabajo deben estar bien ventiladas

Además de las medidas tomadas en la manipulación de productos químicos, tales como el envasado anti -polvo y equipamiento, se recomiendan medidas de protección personal para evitar el posible contacto con el producto.

7.2.- Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades

Consérvese en el recipiente de origen bien cerrado.

Protegerlo de la luz directa del sol, Evite ponerlo a temperaturas superiores a 50 °C/122 °F

En un área seca, fresca y bien ventilada. Protéjase de la humedad.

Manténgase lejos de fuentes de ignición.

7.3.-Usos específicos finales

Producto insecticida en aerosol destinado al control de las plagas de insectos voladores.

Uso por el público en general.

NOTA: ver sección 10 para estabilidad y reactividad.

SECCIÓN 8. CONTROLES DE EXPOSICIÓN/PROTECCIÓN INDIVIDUAL**8.1 Parámetros de control**

Sustancia	Límites de exposición	Reglamentación
D-FENOTRIN	No se han establecido límites de exposición	
TETRAMETRINA	No se han establecido límites de exposición	
JABERSOL 40 D	No se han establecido límites de exposición	

BUTANO

TLV/TWA (ACGIH), VLA/ED (INSHT): 1000 ppm

REL/TWA (NIOSH):800 ppm

MAK: 1000 ppm

PROPANO

TLV/TWA (ACGIH), VLA/ED (INSHT): 1000 ppm

REL/TWA (NIOSH):1000 ppm

PEL/TWA (OSHA) :1000 ppm

MAK: 1000 ppm

IDLH (Nivel inmediatamente peligroso para la salud y la vida):2100 ppm

8.2.- Controles de exposición**- Protección personal****- Protección respiratoria:**

El trabajador debe estar en una zona con buena ventilación.

Utilizar equipo de protección con filtro para vapores orgánicos.

No emplear material de protección de goma.

En caso de elevadas concentraciones emplear equipo de respiración autónomo con filtro para vapores orgánicos.

- Protección de las manos:

Utilizar guantes protectores de Nitrilo, sí hay riesgo de contacto con la piel.

- Protección de los ojos:

Utilizar gafas con protección lateral, si existe la posibilidad de que se expongan los ojos.

- Protección de la piel:

Utilizar ropa apropiada para prevenir cualquier contacto con la piel.

Utilizar equipo de protección total si existe riesgo de contacto.

- Otras protecciones: Duchas y lavaojos en el área de trabajo.

Protección al medio ambiente, evitando la contaminación de desagües, aguas superficiales y subterráneas, así como el suelo (Ver la sección 6.2)

- Prácticas higiénicas en el trabajo: No fumar. No comer, ni beber durante su uso.

SECCIÓN 9. PROPIEDADES FÍSICAS Y QUÍMICAS**9.1.-Información sobre propiedades físicas y químicas básicas****Datos que corresponden al disolvente:**

- **Aspecto:** Líquido.
- **Color:** Incoloro, transparente.
- **Olor:** Característico.
- **Umbral olfativo:** Falta de datos.
- **PH:** No se aplica el valor de pH.
- **Punto de fusión/ punto de congelación:** < -20 ° C
- **Punto inicial de ebullición o intervalo de ebullición:** 150-200 °C.
- **Punto de inflamación:** 38°C(Pensky-Martens).
- **Tasa de evaporación:** Falta de datos.
- **Inflamabilidad (sólido, gas):** Falta de datos
- **Límites de inflamabilidad o explosividad:** Límite inferior 0,6%; Límite superior 7%.
- **Presión de vapor:** 0,3-0,6 kPa (20°C).
- **Densidad relativa de vapor:** 0,770 gr/cm³ (15°C).
- **Densidad relativa mezcla vapor /aire a 20°C:** Falta de datos
- **Solubilidad en agua:** Insoluble en agua fría/caliente.
- **Coefficiente de reparto n-Octanol/Agua:** Falta de datos
- **Temperatura de auto-inflamación:** 275 °C
- **Temperatura de descomposición:** Falta de datos
- **Viscosidad:** 0,0009 cm²/s (40 °C).
- **Propiedades explosivas:** Falta de datos.
- **Propiedades comburentes:** Falta de datos.

9.2.- Información adicional

Compuesto orgánico volátil (COV): Contenido de COV (p/p):100%; Contenido de COV: 770 g/l

SECCIÓN 10. ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

10.1.-Reactividad química: No se ha establecido

10.2. Estabilidad: Estable bajo condiciones normales.

10.3.-Posibilidad de reacciones peligrosa: En condiciones normales de almacenamiento y uso, no se producen reacciones peligrosas.

10.4.-Condiciones a evitar: Consérvese lejos de fuentes de ignición y fuentes de calor.
Es sensible a la luz y muy sensible a la humedad.

10.5.-Materiales a evitar: Incompatible con materiales oxidantes.

10.6.-Productos de descomposición peligrosos: No aplicable

SECCIÓN 11. INFORMACIÓN TOXICOLÓGICA
11.1 Información sobre los efectos toxicológicos
La Intoxicación de la MEZCLA puede provocar:

- Irritación de ojos, piel, mucosas, tracto respiratorio y gastrointestinal.
- Confusión, cefalea, náuseas y vómitos.

Toxicidad aguda

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	CL50 inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	1,18 mg/l >2000 mg/Kg >2000 mg/kg	4 Horas - -
D- FENOTRIN	188023-86-1	CL50 Inhalación Vapor DL50 dérmica DL50 Oral	rata rata rata	>2,1 mg/l >2000 mg/Kg > 2000 mg/Kg	4 Horas - -
JABER 40 D	64742-48-9	DL50 dérmica DL50 Oral CL50 inhalación	Conejo Rata Rata	>5000 mg/Kg > 5000mg/kg 8.500 mg/m3	- - - 4 Horas

Corrosión /Irritación cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante
D-FENOTRIN	188023-86-1	No irritante.
JABER 40 D	64742-48-9	No disponible

Lesiones/Irritación ocular grave

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No irritante. Ninguna advertencia específica señalada
D-FENOTRIN	188023-86-1	No irritante.
JABER 40 D	64742-48-9	No disponible

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015
Página 10/18
Sensibilización respiratoria o cutánea

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
D-FENOTRIN	188023-86-1	Información no disponible	-	-	No sensibilizante
JABER 40 D	64742-48-9	Información no disponible		piel	No disponible.

Carcinogenicidad

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Vía	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas	-	-	Información no disponible
D -FENOTRIN	188023-86-1	Información no disponible	-	-	No hay evidencias de que esta sustancia tenga propiedades carcinógenas.
JABER 40 D	64742-48-9	Información no disponible	Rata	-	Negativo-Inhalación -TC.

Mutagenicidad en células germinales

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Método	Especies	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	Información no disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas	-	No hay pruebas de que esta sustancia tenga propiedades mutagénicas.
JABER 40 D	64742-48-9	471 Bacterial Reverse Malathion test. 473 In vitro Mammalian Chromosomal Aberration Test.	Experimento: In vitro Sujeto: Bacteria Experimento: In vitro Sujeto: Mamífero-Animal	Negativo Negativo

Toxicidad para la reproducción

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Toxicidad materna	Fertilidad	Tóxico para el desarrollo	Especies	Dosis	Exposición
TETRAMETRINA	7696-12-0	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-		
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido	No se ha establecido	No se ha establecido	-	-	-
JABER 40 D	64742-48-9	Negativo	-	Negativo Negativo	Rata Rata	Inhalación Oral	-

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición única

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0			
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido		
JABER 40 D	64742-48-9	Cat. 3	Inhalación	Efectos narcóticos.

FMV1

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015
Página 12/18
Toxicidad específica en determinados órganos (STOT)-exposición repetida

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Categoría	Vía de exposición	Órganos destino
TETRAMETRINA	7696-12-0			
D-FENOTRIN	188023-86-1	No se ha establecido		
JABER 40 D	64742-48-9	Cat. 3	Inhalación	Efectos narcóticos.

Peligro de Aspiración

Nombre del producto o Ingrediente	Número CAS	Resultado
TETRAMETRINA	7696-12-0	Sequedad de la boca y garganta. Náusea, vómitos. Diarrea. Somnolencia, mareo desorientación, vértigo. Temblores, convulsiones. Dolor de garganta.
D-FENOTRIN	188023-86-1	En base a los datos disponibles los criterios de clasificación no se cumplen. Inhalación: En altas concentraciones, los vapores pueden irritar las vías respiratorias y provocar irritación de la garganta y tos. Ingestión: Si se ingiere puede causar molestias. Contacto con la piel: No se espera ninguna irritación de la piel cuando el producto se usa de manera normal. Contacto con los ojos: el spray puede causar irritación y picazón de los ojos.

Advertencias Para La Salud

Los piretroides sintéticos pueden causar parestesias. Normalmente, los síntomas empiezan después de varias horas desde la exposición cutánea. Se agudizan a las 12 horas y desaparecen a las 24 horas aproximadamente.

Síntomas Médicos

Intoxicación leve (incluyendo agotamiento, lasitud, irritabilidad, dolor de cabeza y náusea).

JABER 40 D	64742-48-9	PELIGRO POR ASPIRACIÓN - Categoría 1 Inhalación: náusea o vómito, dolor de cabeza, somnolencia/ cansancio, mareo/vértigo, inconsciencia. Contacto con la piel: Irritación, sequedad y agrietamiento. Ingestión: Náusea o vómito. Puede ser mortal en caso de ingestión y penetración en las vías respiratorias.
------------	------------	--

SECCIÓN 12. INFORMACIÓN ECOLÓGICA
12.1 Toxicidad

La MEZCLA está clasificada como: Muy tóxico para los organismos acuáticos, puede provocar a largo plazo efectos negativos en el medio ambiente acuático.

Toxicidad acuática

Constituyente	N° CAS		Peces		Invertebrados acuáticos:	Algas
					Dafnia	
TETRAMETRINA	7696-12-0		Corto plazo	LC 50 0.0037mg/l 96h	EC 50 0.110 mg/l 48h	IC50 0.94 mg/l 72 h
Conclusión /Resumen	Muy tóxico para los organismos acuáticos					

FMV1

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015

Página 13/18

D-FENOTRIN	188023-86-1	Corto plazo	LC50 2,7 x 10 ⁻³ mg/l 96 h Pez	EC 50 4,3 x 10 ⁻³ mg/l 48h. Daphnia.	IC50 0.011mg/l (96 h,Ecb50) Algas
------------	-------------	-------------	---	---	-----------------------------------

Conclusión /Resumen Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

JABER 40 D	64742-48-9	Corto plazo	CL50 >1000mg/l 96 h Pescado-Oncorhynchus mykiss Crónico NOEC 0,103 mg/l 28 días.	CL50>1000 mg/l 48 h Daphnia magna Agudo NOEC 0,23 mg/l Daphnia magna 21 días	EC50>1000mg/l 72 h Algas – Pseudokirchneriella subcapitata
------------	------------	-------------	---	---	--

Conclusión /Resumen Muy tóxico para el medio ambiente acuático y con efecto adverso a largo plazo

Toxicidad terrestre

Constituyente	N° CAS	Macroorganismos	Microorganismos	Artrópodos
TETRAMETRIA	7696-12-0	No disponible	No disponible	No disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	No disponible	No disponible	No disponible
JABER 40 D	64742-48-9	No disponible	No disponible	No disponible

12.2 Persistencia y degradabilidad

Constituyente	N° CAS	Degradación		Potencial para degradarse en las plantas de tratamiento de aguas residuales
TETRAMETRIA	7696-12-0	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	Es Photodegradable
		Biodegradación	Muy baja	
D-FENOTRIN	188023-86-1	Hidrólisis/ Fotólisis	No disponible	La biodegradabilidad del producto es muy baja. Photodegradable.
		Biodegradación	No disponible	
JABER 40 D	64742-48-9	Hidrólisis/ Fotólisis	301F Ready Biodegradability- Manometric Respirometry Test	80%- Fácil – 28 días
		Biodegradación	Fácil	

HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD
De acuerdo con REGLAMENTO europeo (UE) n° 830/2015
Página 14/18
12.3 Potencial de bioacumulación

Constituyente	N° CAS	Coefficiente de reparto n-octanol/agua	Factor de bioconcentración (FBC)	Comentarios
TETRAMETRA	7696-12-0	4.58	No disponible	No es bioacumulativo
D-FENOTRIN	188023-86-1	6,8	No disponible	No disponible
JABER 40 D	64742-48-9	No disponible	No disponible	

12.4 Movilidad en el suelo

Constituyente	N° CAS	Resultado	
TETRAMETRA	7696-12-0	Adsorción	Se adsorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
D-FENOTRIN	188023-86-1	Adsorción	Se absorbe rápidamente en el suelo
		Volatilización	No disponible
JABER 40 D	64742-48-9	Adsorción	No disponible
		Volatilización	No disponible

12.5 Resultados de la valoración PBT y mPmB

Tetrametrina---PBT:No mPmB:No

D-Fenotrin --- PBT: No mPmB: No

JABER 40 D ---PBT: No mPmB: No

12.6 Otros efectos adversos

Tetrametrina: No aplicable

D-FENOTRIN: Ningunos conocidos.

JABER 40 D: No existe información disponible sobre otros efectos adversos o para el medio ambiente.

SECCIÓN 13. CONSIDERACIONES RELATIVAS A LA ELIMINACIÓN
13.1.- Métodos para el tratamiento de residuos:
En caso de uso para el público en general:

Elimínense los residuos del producto y sus recipientes con todas las precauciones posibles. En el caso del líquido, recoger el vertido y hacer entrega de él, en un punto limpio de recogida separada de residuos peligrosos habilitado en su municipio.

Los envases vacíos deberán depositarse en puntos limpios o en los puntos establecidos por la autoridad local de conformidad con sus respectivas ordenanzas.

SECCIÓN 14. INFORMACIÓN RELATIVA AL TRANSPORTE

	14.1	14.2	14.3	14.4	14.5	14.6
Transporte por tierra. (ADR/RID)						
ADR/ RID	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y13	Ver sección 7 y8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Transporte Marítimo. (IMDG/IMO):

IMDG/ IMO	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8
14.7 F-D; S-U	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

Envases de capacidad máxima 1 l. Categoría A. Como para la clase 9 pero a distancia de "las fuentes de calor y separado de la Clase 1 a menos que sea división 1.4.

Envases de más de 1 litro, Categoría B.

Transporte Aéreo. (IATA/OACI):

IATA/ OACI	Número UN	Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas (nombre UN)	Clase(s) de peligro para el transporte	Grupo de embalaje	Peligros para el medio ambiente	Precauciones particulares para los usuarios
	1950	UN 1950 Aerosoles 2.1 (D)	2 gases	No aplicable	Si Ver sección 6 y 13	Ver sección 7 y8
14.7	Transporte a granel con arreglo al anexo II del Convenio Marpol 73/78 y del Código IBC: No aplica					

SECCIÓN 15. INFORMACIÓN REGLAMENTARIA**15.1 Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la mezcla**

La presente Hoja de Seguridad está de acuerdo con:

Reglamento (UE) n° 830/2015 y n° 453/2010: requisitos para la elaboración de las Fichas de Datos de Seguridad. Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación y Etiquetado de Productos Químicos (SGA).

Reglamento (CE), N° 1907/2006 relativo al registro, evaluación, autorización y restricción de sustancias y preparados químicos (REACH).

Reglamento (CE) N° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 2008, sobre clasificación, etiquetado y envasado de sustancias y mezclas, y por el que se modifica y derogan las directivas 67/548/CEE y 1999/45/CE y se modifica el Reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

Real Decreto 1381/2009 sobre generadores de aerosoles y posteriores modificaciones del reglamento (CE) N° 1907/2006 (CLP).

El Reglamento de productos biocidas (RPB, Reglamento (UE) n° 528/2012) relativo a la comercialización y el uso de los biocidas.

RD 374/2001, de 6 de abril (BOE n° 104 de 1 de mayo de 2001) sobre la protección de la salud y seguridad de los trabajadores contra los riesgos relacionados con los agentes químicos durante el trabajo.

Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera (ADR).

Reglamento relativo al Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril (RID).

Regulaciones de la Organización Internacional de Aviación Civil (OACI) y de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas (IMDG).

Regulaciones de la Asociación de Transporte Aéreo Internacional (IATA) relativas al transporte de mercancías peligrosas por vía aérea.

15.2 Evaluación de la seguridad química.

No se realizó una valoración de la seguridad química.

SECCIÓN 16. OTRA INFORMACIÓN

La información contenida está basada en los conocimientos actuales. Sin embargo, no debe ser interpretada como garantía de las propiedades específicas.

16.1 Conforme al REGLAMENTO (CE) n° 1272/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 2008

Palabra de advertencia **PELIGRO**

INDICACIONES DE PELIGRO

H222 Aerosol extremadamente inflamable.

H229 Recipiente a presión: puede reventar si se calienta.

H410 Muy tóxico para los organismos acuáticos, con efectos duraderos.

EUH066 La exposición repetida puede provocar sequedad o formación de grietas en la piel.

CONSEJOS DE PRUDENCIA

P211 No pulverizar sobre una llama abierta u otra fuente de ignición.

P273 Evitar su liberación al medio ambiente.

P501 Elimínese el contenido y/o su recipiente como residuo peligroso mediante su entrega en un punto limpio.

16.2 Fuentes de Información

Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas.

Fichas de Datos de Seguridad de las sustancias peligrosas.

16.3 Abreviaturas y Acrónimos

VLA.ED: Valor límite ambiental-exposición diaria.

VLA.EC: valor límite ambiental-exposición de corta duración.

VLB: Valor límite biológico.

TLV: Valor límite umbral

TWA: Media ponderada en el tiempo

STEL. Límite de Exposición de Corta Duración.

REL: Límite de Exposición recomendada

PEL: Límite de Exposición permitida

INSHT: Instituto Nacional de Seguridad e Higiene del trabajo

DL50: Dosis Letal Media

CL50: Concentración Letal Media (al 50%)

CE50: Concentración Efectiva media. (al 50%)

NOAEL: Nivel sin efectos adversos observados.

DNEL: Nivel sin efecto derivado.

DMEL: Nivel Derivado con efecto mínimo.

PNEC: Concentración prevista sin efectos

ADR: Acuerdo Europeo sobre Transporte de Mercancías.

RID: Reglamento Internacional de Transporte de Mercancías Peligrosas por Ferrocarril.

IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods.

IMO: International Maritime Organization.

IATA: International Air Transport Association.

ICAO: International Civil Aviation Organization.

MARPOL 73/78: Convenio Internacional para prevenir la Contaminación por los Buques, 1973 con el Protocolo de 1978(Marpol: Polución Marina).

IBC: Contenedor intermedio para productos a granel.

16.4 Modificaciones respecto a la revisión anterior.

La SDS se ha adaptado según la Resolución de Inscripción en el Registro de Plaguicidas

Los puntos modificados son:

Sección 2.2.-Introducción del texto íntegro de las frases H y P, que también se encuentran en el apartado 16.

Sección 16.4.-Se cambia de Fecha de revisión y n° de Revisión.

La información que se suministra en este documento se ha recopilado en base a las mejores fuentes existentes y de acuerdo con los últimos conocimientos disponibles y con los requerimientos legales vigentes sobre clasificación, envasado y etiquetado de sustancias peligrosas. Esto no implica que la información sea exhaustiva en todos los casos. Es responsabilidad del usuario determinar la validez de esta información para su aplicación en cada caso.

De acuerdo con Reglamento Europeo (UE) n° 830/2015

Fecha de emisión: 12 septiembre 2010 **Edición 1**

Fecha anterior: 29 -septiembre -2016 **Revisión 6**

Fecha de revisión: 30 – junio - 2016 **Revisión 7**